

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de enajenación de 15 solares de la UA-4 del Plan de Ordenación Municipal de Malpica de Tajo, para la construcción de viviendas de protección pública de régimen general, lo que se publica a los efectos del artículo 135 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Malpica de Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CONT-3/2010.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de quince solares de la UA-4 del Plan de Ordenación Municipal de Malpica de Tajo, para la construcción de viviendas de protección pública de régimen general.

- b) Fecha de publicación:
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Precio del contrato.

18.980,00 euros solares 15 a 20 y 21.480,00 euros solares 21 a 29.

5. Adjudicatarios e importe de la adjudicación.

- Solar 15: Nemesio Casado Alvarez, por 20.180,00 euros.
- Solar 16: Rubén del Valle Grande, por 19.988,00 euros.
- Solar 17: Regino Morales Gil, por 20.109,99 euros.
- Solar 18: Rafael Fernández Camuñas, por 25.600,00 euros.
- Solar 19: Pilar Fernández Higuera, por 25.600,00 euros.
- Solar 20: desierto.
- Solar 21: Marcos López Cuesta, por 31.001,50 euros.
- Solar 22: Alberto Cedená Peña, por 25.145,90,00 euros.
- Solar 23: Jesús Bautista Castro, por 21.826,00 euros.
- Solar 24: José Luis Ferrer Morales, por 27.000,00 euros.
- Solar 25: Silvia Muñoz Barraya, por 30.000,00 euros.
- Solar 26: Clara María Villalba García, por 25.101,00 euros.
- Solar 27: Carlos López Sánchez, por 25.101,00 euros.
- Solar 28: Alejandro Pavón de la Rocha, por 22.481,00 euros.
- Solar 29: desierto.

Malpica de Tajo 22 de octubre de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 11260